



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 263 -2018-ANA

Lima, 05 SET. 2018

VISTOS:

El Informe N° 509-2018-ANA-OA-URH de fecha 29 de agosto de 2018, emitido por la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° 777-2018-ANA-OAJ de fecha 04 de septiembre de 2018, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 078-2017-ANA de fecha 10 de abril de 2017, se encargaron, entre otros, las funciones de Administrador Local del Agua Camaná - Majes al Ing. José Ignacio Paredes Sánchez;

Que, de acuerdo a lo señalado por la Unidad de Recursos Humanos en el informe de vistos, el citado profesional hará uso de su descanso físico vacacional del 07 de septiembre al 06 de octubre de 2018, por lo que a fin de garantizar el normal funcionamiento de la unidad orgánica a su cargo, propone encargar sus funciones al Ing. Germán Flores Arizaca, profesional especializado en calidad de agua de dicha unidad orgánica, contratado bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios;

Que, estando a lo señalado en el considerando precedente, resulta necesario emitir la resolución jefatural que designe temporalmente las funciones de Administrador Local de Agua Camaná - Majes, en tanto dure el descanso físico vacacional del Ing. José Ignacio Paredes Sánchez;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar temporalmente, del 07 de septiembre al 06 de octubre de 2018, las funciones de Administrador Local de Agua Camaná - Majes al ING. GERMÁN FLORES ARIZACA, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal web de la institución: www.ana.gob.pe.

Regístrese y comuníquese,

WALTER OBANDO LICERA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

